

SACRAMENTOS

LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN OFRECE A LOS FIELES LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR DE LOS DIVERSOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA PARA INTRODUCIRLOS, ALIMENTARLOS Y CONFIRMARLOS EN SU VIDA DE FE. SON LOS SIGUIENTES:

BAUTISMO



Por el Bautismo la persona (niño o adulto) inicia su vida cristiana y se incorpora a la comunidad eclesial.

La familia que desee bautizar a su hijo o el adulto que desee bautizarse, deberá entrar en contacto con el párroco, D. Isidro, o el vicario, D. Carlos, para concretar la fecha y hora del bautizo y de las sesiones de preparación.

EUCARISTÍA



Además de la celebración de las Misas ([ver “Horarios”](#)) y la preparación a la 1ª Comunión de niños y adultos ([ver “Catequesis”](#)), la Parroquia promueve:

La Adoración Eucarística

Mañana

- Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 12,00 h. (con excepción de los meses de julio y agosto).

Tarde

➤ Jueves:

- De 17,30 a 18,30 h. (de 01 de octubre a 31 de mayo)
- De 18,30 a 19,30 h. (de 01 de junio a 30 de septiembre)

El atendimento a domicilio

A personas que lo soliciten por no poder desplazarse hasta la Iglesia.

El atendimento a residencias de ancianos

Los sacerdotes celebran la Eucaristía una vez por semana en las existentes en Soto del Real.

CONFIRMACIÓN



De adolescentes y jóvenes

La preparación se realiza en el contexto de las actividades que el CHIQUI-SOTO, EL PREAS y el CENTRO JUVENIL, ubicados en las instalaciones del Colegio "El Pilar", desarrollan durante el curso escolar y en vacaciones.

EL CENTRO JUVENIL se destina a jóvenes a partir de 3º de la ESO (sábados de 18,00 a 21,00 h.). Ofrece un itinerario de educación en la fe que incluye, para los que lo desean, la preparación al Sacramento de la Confirmación.

De adultos

Al inicio del curso escolar, la Parroquia ofrece a los adultos mayores de 18 años, que no haya recibido el Sacramento de la Confirmación, la posibilidad de hacer un curso para prepararse para recibirla.

MATRIMONIO



Se destina a parejas que desean casarse en la Iglesia.

La preparación consiste en:

- Hacer un curso de preparación al matrimonio.
- La elaboración de un expediente matrimonial en el que se aportan los documentos necesarios.

Los interesados deben pasar por el despacho (martes o jueves de 18,30 a 19,30 h.) o hablar con el párroco, D. Isidro: 629 96 51 56.

Conviene iniciar los trámites al menos seis meses antes de la fecha elegida para casarse.

RECONCILIACIÓN - CONFESIÓN



Los horarios establecidos son:

- LABORABLES: media hora antes de la Misa o después de la misma.
- FESTIVOS: media hora antes de las Misas y durante las mismas.

Más allá de estos horarios, los sacerdotes están siempre disponibles para atender a los fieles. Basta solicitarlo en horarios en los que, tanto el fiel como el sacerdote puedan.

En Adviento y Cuaresma se organiza una Celebración Comunitaria del Sacramento de la Reconciliación.

UNCIÓN DE ENFERMOS



Se administra en las visitas a los enfermos y siempre que se solicite. Durante la Cuaresma se ofrece a las personas mayores o enfermas la posibilidad de recibirlo en una Celebración Comunitaria en la Iglesia durante el tiempo de Pascua de Resurrección.